

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN COMO AGENTE COMERCIALIZADOR, INCLUYENDO IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Descripción del trámite:

Solicitud para la Inscripción como Agente Comercializador, incluyendo importadores y exportadores.

Base Legal:

- Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, Acuerdo Gubernativo No. 299-98, Artículo 5
- Acuerdo Ministerial Número 195-2013, Artículo 1
- Acuerdo Gubernativo No. 129-2020, Artículo 4
- Acuerdo Gubernativo No. 129-2020, Artículo 7
- Acuerdo Gubernativo No. 129-2020, Artículo 11

Resultado del trámite:

Costo del trámite:

Diez mil quetzales (Q10,000.00)

Requisitos:

A continuación, se detallan los documentos que debe cargar al sistema, pueden ser originales emitidos en forma electrónica o copias digital en formato PDF, de manera separada, así mismo, todos los documentos a presentar deben de estar vigentes a la fecha:

Para una persona individual:

1. Documento Personal de Identificación (DPI) o pasaporte si fuera extranjero.
 2. Patente de Comercio de Empresa, cuando corresponda.
- En caso que la gestión sea realizada por un tercero, deberá adjuntar a la solicitud una nota, oficio o carta firmada por la persona individual, en la cual se le autoriza a realizar el trámite, evacuar audiencias y recibir notificaciones sobre el trámite de registro.

Para una persona jurídica:

1. Testimonio de la escritura pública de constitución social o del documento donde conste la creación de la entidad, con sus respectivas modificaciones si las hubiere, con la razón de inscripción registral.
 2. Patentes de comercio de empresa y de sociedad,
 3. Documento con el que se acredite la calidad del representante legal de la entidad, vigente y debidamente razonado por los registros correspondientes.
 4. Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal o Pasaporte completo en caso de ser extranjero.
- En caso que la gestión sea realizada por un tercero, deberá adjuntar a la solicitud una nota, oficio o carta firmada por la persona individual, en la cual se le autoriza a realizar el trámite, evacuar audiencias y recibir notificaciones sobre el trámite de registro.

Requisitos Específicos

- DGE-35- "FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO AGENTE COMERCIALIZADOR, INCLUYENDO IMPORTADORES Y EXPORTADORES"
- Documento, en el cual el solicitante y/o Representante Legal haga constar que tiene vigente un contrato de compra o venta de bloques de potencia y su energía, asociados a una oferta firme eficiente o demanda firme de por lo menos 5 MW, o de conformidad con los límites que establezca el Ministerio de Energía y Minas como requisito para ser Agente del Mercado Mayorista.

Descargar formularios:

Deben ser llenados, impresos, firmados y digitalizados para cargarlos al sistema en el espacio que le corresponde.

DGE-35- <https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2023/08/DGE-35-.pdf>

Pasos a seguir:

1. Al completar los documentos solicitados en los requisitos, debe continuar el trámite digitalmente en el siguiente link: <https://servicios.mem.gob.gt/>
2. Debe crear un usuario y contraseña (adherirse al sistema y a las notificaciones electrónicas), o si ya cuenta con usuario solamente debe ingresar al sistema.
3. Seleccione el tipo de trámite a realizar y cargue al sistema los documentos.
4. Verifique en su casillero y correo electrónico el resultado final de su gestión.